

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Fecha de Elaboración: 08/02/2018

Consecutivo por Área: RN/017/2018

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: SUDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>MEZA</u>	<u>VELAZQUEZ</u>	<u>MARIA HELIODORA</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 07 de febrero de 2018

Lugar: TECOMÁN, COL.

Objeto de la Comisión: Realizar inspección en materia de impacto ambiental a Granjas Marinas de Sinaloa, S.A. de C.V., ubicada en el municipio de Tecomán, Colima


Síntesis: En cumplimiento a la orden de inspección No. PFFA/13.3/2C.27.5/0019/2018, me constituí en el proyecto denominado Proyecto productivo La Huerta, promovido por la empresa: Granjas Marinas de Sinaloa, S.a. de C.V., ubicado en el predio Chanilama, cerro Aguilar, playa El Ahijadero, mpio. Tecomán, estado de Colima, el citado proyecto cuenta con autorización de SEMARNAT otorgada mediante oficio No. SGPARN/UGA.-3102/14, de fecha 19/12/2014, se realizó recorrido por las instalaciones del proyecto, observandose diferentes estanques así como diversas instalaciones, observándose que se afectó vegeación de manglar en una superficie aproximada de 3 Ha., se colocaron sellos de clausura y se levantó el Acta No. 004/2018

Conclusion: Se aplicaron medias de urgente aplicación, consistente en la clausura temporal-total del área donde se afectó manglar, terreno de humedales, colocandose sellos de clausura.

Resultados Clausura temporal-total en área de humedal afectado en una superficie aproximada de 3ha, a la empresa Granjas Marinas de Sinalao, S.A. de C.V.

Contribucion: Verificar el cumplimiento de las autorizaciones emitidas por SEMARNAT en áreas colindantes a zona de manglar.

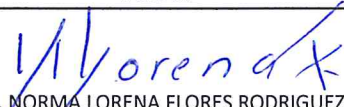
Atentamente



LARM. MARIA HELIODORA MEZA VELAZQUEZ

Comisionado

Vo.Bo.



ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.